



SECRETARIA GENERAL

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SR. ORLANDO PEÑATE RIVERO, DIRECTOR DEL COMITE ESTATAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA REPUBLICA DE CUBA, EN LA SESION INAGURAL DE LA XXXVII REUNION ORDINARIA DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CIUDAD DE MEXICO, 6 DE DICIEMBRE DE 1993.



CPISS

DE LA REFLEXION A LA ACCION

**XXXVII REUNION DEL COMITE PERMANENTE
INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

MEXICO 6-10 DE DICIEMBRE DE 1993

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

SR. PRESIDENTE DE LA CISS;

SEÑORAS Y SEÑORES;

QUERIDOS AMIGOS:

ANTE TODO, DESEO EXPRESAR MI AGRADECIMIENTO A LAS AUTORIDADES DE LA CONFERENCIA POR LA INVITACION QUE ME HAN HECHO PARA QUE ME DIRIJA A LOS PARTICIPANTES DE ESTA CEREMONIA INAUGURAL DE LA XXXVII REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LAS REUNIONES ORDINARIAS Y TECNICAS DE LAS COMISIONES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL.

LA CONFERENCIA EN SU CARACTER DE ORGANISMO INTERNACIONAL TECNICO Y ESPECIALIZADO HA CONTRIBUIDO A LO LARGO DE SUS MAS DE 50 AÑOS DE EXISTENCIA AL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL AMERICANA Y A MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE LOS PAISES QUE LA INTEGRAN.

CON EL PROPOSITO DE CONSOLIDAR LOS LOGROS ALCANZADOS Y BUSCAR NUEVAS VIAS PARA MEJORAR SU TRABAJO, LA CONFERENCIA Y SUS ORGANOS DE ACCION HAN VENIDO INTRODUCIENDO ACCIONES INNOVADORAS TANTO EN SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA COMO EN SU ESTILO DE DIRECCION.

EN ESE SENTIDO CONSTITUYE UN IMPORTANTE PASO DE AVANCE LA DESCONCENTRACION DE ACTIVIDADES MEDIANTE LA CREACION DE LAS SUBREGIONES, LAS CUALES AUNQUE LLEVAN RELATIVAMENTE POCO TIEMPO FUNCIONANDO, SE PROYECTAN COMO UN VALIOSO INSTRUMENTO PARA LOGRAR UNA MEJOR ATENCION A LOS INTERESES ESPECIFICOS DE LAS SUBREGIONES.

INICIATIVAS COMO LA REUNION CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES AMERICANAS Y DE COORDINADORES DE LAS SUBREGIONES, LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES A PROBLEMAS REALES DE LAS INSTITUCIONES A TRAVES DEL PROGRAMA DE COOPERACION TECNICO HORIZONTAL Y LAS NUMEROSAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CIESS DURANTE 1993 MUESTRAN LOS PRIMEROS RESULTADOS DE LA DINAMICA DE TRABAJO INTRODUCIDA POR LAS ACTUALES AUTORIDADES DE LA CONFERENCIA ENCABEZADAS POR LOS LICENCIADOS GENARO BORREGO ESTRADA, COMO PRESIDENTE Y ROBERTO RIOS FERRER, COMO SECRETARIO GENERAL Y EL DOCTR ALVARO CARRANZA URRIOLAGOITIA, COMO DIRECTOR DEL CIESS.

AHORA BIEN, CONSIDERO PROPICIA LA OCASION PARA HACER ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LO QUE SE HA DADO EN LLAMAR LA CRISIS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

PARA COMPRENDER LA ESENCIA DE ESTE FENOMENO Y BUSCAR FORMULAS QUE PERMITAN SUPERAR LAS DIFICULTADES EXISTENTES DEBEMOS ANALIZAR LAS CAUSAS QUE LAS HAN PROVOCADO. POR SUPUESTO, NO PRETENDEMOS EN ESTA BREVE INTERVENCION REALIZAR ESE ANALISIS, POR LO QUE NOS LIMITAREMOS A HACER ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE DOS ASPECTOS FUNDAMENTALES QUE EN UNA U OTRA FORMA GRAVITAN SOBRE LA PROBLEMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL AMERICANA: 1) LA AMPLIACION DEL CAMPO DE ACCION DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y 2) LA CRISIS ECONOMICA DE LA REGION.

- 1) LOS SEGUROS SOCIALES DE AMERICA EN SU MAYORIA SE ESTABLECIERON COMO UN MECANISMO DE PROTECCION PARA LOS TRABAJADORES Y EVENTUALMENTE PARA SUS FAMILIAS, SIGUIENDO EL ESQUEMA BISMARQUIANO DE FINANCIAMIENTO BASADO EN LA CONTRIBUCION OBRERO-PATRONAL.

EN LA MEDIDA EN QUE SE ABRE PASO EL CONCEPTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL COMO UN DERECHO DE TODA LA POBLACION Y SE MANTIENE PRACTICAMENTE INCONMOVIBLE EL ESQUEMA ORGANIZATIVO Y DE FINANCIAMIENTO ESTABLECIDO PARA LA PROTECCION LIMITADA A LOS TRABAJADORES, SE INICIA UN PROCESO QUE HA AFECTADO A LA MAYORIA DE TODAS LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA REGION, LAS CUALES VIERON AMPLIADO, EXTRAORDINARIAMENTE, SU COMPROMISO AL INCLUIRSE JUNTO A LOS TRABAJADORES ASALARIADOS, LOS INDEPENDIENTES Y TAMBIEN A QUIENES CARECEN DE INGRESOS PROPIOS, SITUACION QUE HA IDO DETERIORANDO PROGRESIVAMENTE LA CAPACIDAD ECONOMICA DE LAS INSTITUCIONES PARA HACER FRENTE A LAS NUEVAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACION BENEFICIARIA, SIN UN CORRESPONDIENTE AUMENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE LAS MISMAS.

- 2) LA CRISIS ECONOMICA QUE HA VENIDO AFECTANDO LA REGION, CON MAS CRUDEZA A PARTIR DE LA DECADA DE LOS OCHENTA AGRAVADA POR EL IMPACTO DE LA DEUDA EXTERNA Y LOS INJUSTOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS BASICOS QUE EXPORTAN NUESTROS PAISES, ES LA CAUSA EN GRAN MEDIDA DE LAS DIFICULTADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y NO A LA INVERSA.

HACEMOS ESTA AFIRMACION TENIENDO EN CUENTA QUE PARA ENFRENTAR LOS EFECTOS DE LA CRISIS ECONOMICA, ALGUNOS PAISES HAN PUESTO EN PRACTICA PROGRAMAS DE AJUSTE QUE HAN PRODUCIDO, ENTRE OTROS EFECTOS, SUBEMPLEO, PERDIDA DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS INGRESOS E INCREMENTO DE LAS TASAS DE DESEMPLEO, FENOMENOS QUE INEVITABLEMENTE HAN TENIDO REPERCUSIONES DIRECTAS EN EL EQUILIBRIO DE LOS REGIMENES DE SEGURIDAD SOCIAL, LOS CUALES, EN GENERAL, ESTAN FINANCIADOS MEDIANTE FORMULAS QUE BASAN EL CALCULO DE LOS INGRESOS EN

LAS NOMINAS SALARIALES.

LAS LIMITACIONES FINANCIERAS QUE AFECTAN A LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN NUESTRO CONTINENTE PARECEN SER UN OBSTACULO INSALVABLE PARA HACER REALIDAD EL PRINCIPIO DE UNIVERSALIDAD QUE JUNTO AL DE SOLIDARIDAD CONSTITUYEN LOS PILARES BASICOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

SIN EMBARGO DEBEMOS ELABORAR Y APLICAR FORMULAS QUE NOS PERMITAN ALCANZAR LA UNIVERSALIDAD DE LA PROTECCION SOCIAL DANDO UN GRAN IMPULSO A LA TRANSICION DEL SEGURO SOCIAL A LA SEGURIDAD SOCIAL, LO CUAL REQUIERE TRANSFORMACIONES LEGISLATIVAS E INSTITUCIONALES PROFUNDAS EN LOS PAISES DE LA REGION Y REFORMAS EN LOS REGIMENES DE FINANCIAMIENTO DE LA COBERTURA SOCIAL. REFORMAS DE ESA MAGNITUD SOLO PUEDEN TENER EXITO SI SE BASAN EN UN AMPLIO CONSENSO SOCIAL.

PARA PODER EXTENDER LA COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL A TODA LA POBLACION SE REQUIERE ENTRE OTRAS COSAS, VOLUNTAD POLITICA PARA PRIORIZAR LOS ASPECTOS SOCIALES EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO, DANDO EL IMPACTO QUE ESTOS PROGRAMAS TIENEN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PUEBLOS.

COINCIDO CON LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) EN LA NECESIDAD DE UNA ESTRATEGIA QUE ENTRAÑE UN ENFOQUE INTEGRADO DE LA POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL, DE FORMA TAL QUE LA PRIMERA CUMPLA OBJETIVOS SOCIALES, POR SUS EFECTOS EN LA DISTRIBUCION DEL INGRESO, MIENTRAS QUE LA SEGUNDA, ES DECIR LA POLITICA SOCIAL, TENGA A SU VEZ INCIDENCIAS ECONOMICAS MEDIANTE LA INVERSION EN CAPITAL HUMANO, EL QUE CONTRIBUIRA A AUMENTAR LA PRODUCCION Y ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD. SE MEJORARA ASI LA CAPACIDAD COMPETITIVA DE LAS ECONOMIAS DE LA REGION, CONDICION NECESARIA PARA

ACCEDER A LOS MERCADOS INTERNACIONALES. LA ACUMULACION DE CAPITAL HUMANO, RESULTA UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS, DE CRECIMIENTO Y EQUIDAD, POR SER UNO DE LOS ELEMENTOS MAS EFICACES PARA ATACAR LAS CAUSAS DE TRANSMISION INTERGENERACIONAL DE LA POBREZA.

EN LA ELABORACION DE ESA ESTRATEGIA DEBERIAMOS TENER EN CUENTA, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ASPECTOS FUNDAMENTALES:

- 1) LA SEGURIDAD SOCIAL ES UN DERECHO INALIENABLE DEL SER HUMANO Y COMO TAL DEBE SER GARANTIZADO POR LOS ESTADOS.
- 2) LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEBEN GARANTIZAR UNA PROTECCION INTEGRAL A TODA LA POBLACION Y DEBEN COMPRENDER EL DERECHO A PRESTACIONES ECONOMICAS EN LAS DISTINTAS CONTINGENCIAS, A PRESTACIONES DE SALUD Y A SERVICIOS SOCIALES.
- 3) PARA QUE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL TENGAN UNA SOLIDA BASE DE SUSTENTACION ES NECESARIO EL ESTABLECIMIENTO DE LA OPORTUNA CORRESPONDENCIA, EN TERMINOS GLOBALES, ENTRE LA CAPACIDAD DE FINANCIACION Y LA PROTECCION QUE SE OTORQUE, LO QUE FAVORECERA LA CONSOLIDACION DE LOS SISTEMAS PROTECTORES DENTRO DE UN CONTEXTO DE ESTABILIDAD ECONOMICA-FINANCIERA A CORTO Y MEDIANO PLAZO.
- 4) LOS RECURSOS DESTINADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL NO CONSTITUYEN UNA CARGA, SINO UNA INVERSION, YA QUE ESTAN DIRIGIDOS A GARANTIZAR EL CAPITAL HUMANO: ELEMENTO DECISIVO PARA LOGRAR EL EXITO DE CUALQUIER PROGRAMA DE DESARROLLO:

- 5) EL DESARROLLO ES LA RESULTANTE DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y LA EXISTENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES QUE GARANTICEN UNA JUSTA DITRIBUCION DE LOS RECURSOS OBTENIDOS DE ESE CRECIMIENTO, POR LO QUE DEBEN INTEGRARSE EN LA PLANIFICACION NACIONAL LOS ELEMENTOS ECONOMICOS Y SOCIALES.
- 6) LA SEGURIDAD SOCIAL PUEDE Y DEBE SER UNO DE LOS PILARES FUNDAMENTALES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CON EQUIDAD AL QUE ASPIRA LA HUMANIDAD.

NO ES POSIBLE PRETENDER LA CREACION DE UN SISTEMA IDEAL DE SEGURIDAD SOCIAL PUES CORRESPONDE A CADA PAIS ELABORAR SU SISTEMA ADAPTADO A SUS CONDICIONES ECONOMICAS, POLITICAS Y NECESIDADES ESPECIFICAS, PERO SI RESULTA UTIL Y NECESARIO TRABAJAR UNIDOS EN LA BUSQUEDA DE VIAS ADECUADAS QUE NOS PERMITAN ENCONTRAR SOLUCIONES COMUNES PARA LOS ACUCIANTES PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA SEGURIDAD SOCIAL AMERICANA.

LAS REUNIONES QUE HOY COMENZAMOS ESTAMOS SEGUROS QUE CONTRIBUIRAN A FORTALECER EL TRABAJO DE LA CONFERENCIA Y SUS ORGANOS DE ACCION, ASI COMO A APORTAR SU VALIOSA EXPERIENCIA CON EL OBJETIVO DE QUE PREVALEZCA EL MAS ALTO ESPIRITU DE JUSTICIA SOCIAL Y DE PAZ.

MUCHAS GRACIAS

**Dr. Orlando Peñate Rivero,
Director del Comité Estatal de Trabajo y
Seguridad Social de Cuba.**

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

Calle Sn. Ramón s/n esquina Av. Sn. Jerónimo

Col. Sn. Jerónimo Lídice, 10100 México, D.F.

Teléfono 595-0011 extensiones 1189 y 1199

Fax 683-8524